

18 de mayo de 2022.
Acta C.A.A.C.S.-028/2022

En la ciudad de Cuauhtémoc Chihuahua, siendo las 10:00 horas del día 18 de mayo de 2022, reunidos en la Sala de Juntas de Oficialía Mayor, ubicada en Ave. Allende número 65 de esta misma ciudad, se reunieron en **sesión ordinaria** los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio, conformado por los CC. C.P. Heriberto González Andujo, Maestra Lourdes Mendoza Rodríguez, C. Ignacio Malaxechevarría González, L.C. Gabriela Legarda Gómez y Lic. Ramón Alejandro Arroyo Gardea, en sus respectivos caracteres de Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, Regidora Presidente de la Comisión de Hacienda y Vocal, Regidor Presidente de la Comisión de Economía, Representante de Sindicatura Municipal como Observadora y Representante de Secretaría Municipal como Área Jurídica y Observador; para analizar las solicitudes recibidas y dictaminar en su caso el procedimiento correspondiente, de igual manera, analizar los asuntos que pudieran surgir en el desarrollo de la sesión, de lo cual se levanta la presente acta para hacer constar todos y cada uno de los acuerdos emitidos en el desahogo del orden del día.

1.- LISTA DE ASISTENCIA.

En el desahogo del primer punto del orden del día, el C. P. Heriberto González Andujo, en su carácter de Presidente del Comité de Adquisiciones, procede a tomar lista de asistencia, haciendo constar que se encuentra presente la mayoría de los integrantes del comité, por lo que se declara quórum legal.

2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El C. P. Heriberto González Andujo, Presidente del Comité de Adquisiciones, da a conocer los puntos que integran el orden del día 028/2022, siendo los siguientes:

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación del acta de sesión anterior del 11 de mayo de 2022.
4. Revisión de las solicitudes recibidas.
5. Asuntos Generales.

Una vez desahogado este punto, se solicita a los integrantes del Comité la aprobación del orden del día, siendo aprobada por unanimidad de votos.

3.- LECTURA, APROBACIÓN Y FIRMA DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.

El C.P. Heriberto González Andujo, Presidente del Comité de Adquisiciones, en el uso de la voz, da lectura al acta número CAACS-027-2022 correspondiente a la sesión ordinaria número 027/2022 de fecha 11 de mayo del año 2022; concluida la lectura, pregunta a los presentes si están de acuerdo en lo asentado en el acta, quedando aprobada por unanimidad de votos.

18 de mayo de 2022.
Acta C.A.A.C.S.-028/2022

CONTINUANDO CON LA SESIÓN, SE ANALIZARÁN LAS SOLICITUDES REALIZADAS AL COMITÉ.

4.- La **Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología**, solicita a los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio, autorización para la **adquisición** de una **pick-up seminueva**, por la cantidad de \$340,517.24 (trescientos cuarenta mil quinientos diecisiete pesos 24/100 M.N.) antes del Impuesto al Valor Agregado. Contándose con la suficiencia presupuestal según oficio número TM-474/2022, fechado el día 12 de mayo de 2022.

Se autoriza por unanimidad de los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, la **adquisición** de una pick-up seminueva, con la empresa Autocamiones de Chihuahua, S.A. de C.V., por la cantidad de \$340,517.24 (trescientos cuarenta mil quinientos diecisiete pesos 24/100 M.N.) antes del Impuesto al Valor Agregado, esto con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 73 fracción VIII y 74 fracción I, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y Artículo 23 de su Reglamento.

5.- La **Dirección de Desarrollo Social**, solicita a los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio, autorización para la **adquisición de mobiliario** para ser utilizado por el instituto de la mujer y el área de salud de dicha Dirección, por la cantidad de \$200,803.13 (doscientos mil ochocientos tres pesos 13/100 M.N.) antes del Impuesto al Valor Agregado, contándose con suficiencia presupuestal según oficio número TM-395/2022, fechado el día 25 de abril de 2022.

Se autoriza por unanimidad de los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, **se dé inicio** con el procedimiento para la **adquisición de mobiliario**, en la modalidad de **adjudicación directa**, esto con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 74 fracción I, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y Artículo 23 de su Reglamento.

6.- La **Dirección de Desarrollo Social**, solicita a los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio, autorización para la **adquisición de material e insumos** dental y médico para las unidades móviles y centros comunitarios, por la cantidad de \$102,000.00 (ciento dos mil pesos 00/100 M.N.) netos, contándose con suficiencia presupuestal según oficio número TM-384/2022, fechado el día 13 de abril de 2022.

Se autoriza por unanimidad de los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, **se dé inicio** con el procedimiento para la **adquisición de material e insumos** dental y médico para las unidades móviles y centros comunitarios, en la modalidad de **adjudicación directa**, esto con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 74 fracción I, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y Artículo 23 de su Reglamento.

18 de mayo de 2022.
Acta C.A.A.C.S.-028/2022

7.- La **Dirección de Desarrollo Social**, solicita a los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio, autorización para la **contratación del servicio** de un médico psicólogo para programas de salud mental realizados por esta Dirección, por la cantidad de \$100,000.00 (cien mil pesos 00/100 M.N.) netos, contándose con suficiencia presupuestal según oficio número TM-436/2022, fechado el día 02 de mayo de 2022.

| CUADRO COMPARATIVO DE ATENCIÓN PSICOLÓGICA | LIC. YESIKA SAENZ HERRERA | LIC. MARTIN ISMAEL RIVERA QUEZADA | LIC. EDGAR MELENDREZ HERNANDEZ | LIC. ARIEL ARNULFO RASCÓN PUENTE |
|--|---|---|---|---|
| TOTAL DE FAMILIAS | 155 | 155 | 155 | 155 |
| DESCRIPCIÓN | LOGRAR BENEFICIAR A LAS FAMILIAS CON UN PROGRAMA ENFOCADO EN LA REHABILITACIÓN DE ENFERMEDADES COMO DEPRESIÓN, ANSIEDAD, RIESGO DE SUICIDIS Y SINTÓMAS PSICOLÓGICOS POSTCOVID | LOGRAR BENEFICIAR A LAS FAMILIAS CON UN PROGRAMA ENFOCADO EN LA REHABILITACIÓN DE ENFERMEDADES COMO DEPRESIÓN, ANSIEDAD, RIESGO DE SUICIDIS Y SINTÓMAS PSICOLÓGICOS POSTCOVID | LOGRAR BENEFICIAR A LAS FAMILIAS CON UN PROGRAMA ENFOCADO EN LA REHABILITACIÓN DE ENFERMEDADES COMO DEPRESIÓN, ANSIEDAD, RIESGO DE SUICIDIS Y SINTÓMAS PSICOLÓGICOS POSTCOVID | LOGRAR BENEFICIAR A LAS FAMILIAS CON UN PROGRAMA ENFOCADO EN LA REHABILITACIÓN DE ENFERMEDADES COMO DEPRESIÓN, ANSIEDAD, RIESGO DE SUICIDIS Y SINTÓMAS PSICOLÓGICOS POSTCOVID |
| TOTAL DE SESIONES POR FAMILIA | 4 | 4 | 4 | 4 |
| TOTAL DE SESIONES | 576 | 576 | 576 | 576 |
| IMPORTE UNITARIO | \$500.00 | \$350.00 | \$174.00 | \$379.22 |
| IMPORTE TOTAL | \$310,000.00 | \$201,600.00 | \$100,224.00 | \$218,428.00 |

Se autoriza por unanimidad de los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, la **contratación del servicio** del médico psicólogo para los programas de salud mental, con el Lic. Edgar Reynaldo Melendrez Hernández, por la cantidad de \$100,000.00 (cien mil pesos 00/100 M.N.) netos, esto con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 74 fracción I, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y Artículo 23 de su Reglamento.

8.- Se presenta a los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio el **dictamen** correspondiente a la **Licitación Pública MC-CAACS-N08/2022** relativo a la **adquisición de aceites y lubricantes**, mismo que servirá de base para el fallo correspondiente.

Una vez analizado el dictamen presentado y correspondiente a la **Licitación Pública MC-CAACS-N08/2022**, se da cuenta que las propuestas aceptadas para revisión a detalle fueron debidamente evaluadas para determinar el cumplimiento o incumplimiento de los requisitos técnicos, económicos y legales solicitados, por lo que los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio, acuerdan que se proceda a emitir el fallo correspondiente.

18 de mayo de 2022.
Acta C.A.A.C.S.-028/2022

9.- Se presenta a los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio, las cotizaciones recibidas para la adquisición de material de equipo de corte y soldadura, solicitado por la **Dirección de Servicios Públicos**, por la cantidad de \$118,534.48 (ciento dieciocho mil quinientos treinta y cuatro pesos 48/100 Moneda Nacional) antes del Impuesto al Valor Agregado.

Se acuerda por unanimidad de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio se insista por última vez y se espere respuesta de los proveedores a los que se les envió invitación para cotizar y someterlo en la próxima sesión de Comité.

Asuntos Generales

1.- La **Presidencia Seccional de Álvaro Obregón**, solicita a los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio, autorización para la **reparación** de un topador frontal marca Caterpillar, modelo D6-H, con número de serie 3ZF04036, por la cantidad de \$251,623.00 (doscientos cincuenta y un mil seiscientos veintitrés pesos 00/100 M.N.) antes del Impuesto al Valor Agregado. Contándose con la suficiencia presupuestal según oficio fechado el día 17 de mayo de 2022.

Se autoriza por unanimidad de los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, la **contratación del servicio** de reparación de un topador frontal marca Caterpillar, modelo D6-H, con el C. Guillermo Hiebert Froese, por la cantidad de \$251,623.00 (doscientos cincuenta y un mil seiscientos veintitrés pesos 00/100 M.N.) antes del Impuesto al Valor Agregado, esto con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 73 fracción X y 74 fracción I, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y Artículo 23 y 75 de su Reglamento.

2.- En relación al punto número 7 de la sesión Ordinaria 027/2022 del día 11 de mayo, **Oficialía Mayor** a través del **Departamento de Recursos Materiales**, presenta a los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio, el dictamen correspondiente a la contratación del servicio de mano de obra incluyendo refacciones para el mantenimiento correctivo en las especialidades de sistema de embrague y reparación completa de motor de vehículos a diésel, correspondientes a las partidas 4 y 11 declaradas desierta en la Licitación Pública MC-CAACS-N02/2022, esto por las cantidades de \$129,310.34 (ciento veintinueve mil trescientos diez pesos 34/100 M.N.) antes del Impuesto al Valor Agregado, y \$301,724.14 (trescientos un mil setecientos veinticuatro pesos 14/100 M.N.) antes del Impuesto al Valor Agregado respectivamente.

Una vez analizado el dictamen presentado por el Departamento de Recursos Materiales, los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio, acuerdan se realice la contratación del servicio en la especialidad del sistema de embrague de vehículos a diesel con el C. Ángel Tomás Álvarez Olivas, por la cantidad de \$129,310.34 (ciento veintinueve mil trescientos diez pesos 34/100 M.N.) antes del Impuesto al Valor Agregado, y en la especialidad de reparación completa de motor a vehículos a diesel con el C. Ubaldo Rodríguez Salas, por la cantidad de \$301,724.14 (trescientos un mil setecientos

18 de mayo de 2022.
Acta C.A.A.C.S.-028/2022

veinticuatro pesos 14/100 M.N.) antes del Impuesto al Valor Agregado, esto con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 70 segundo párrafo, 72, 73 fracción X, 74 fracción I y 83, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y Artículos 23, 71 y 72 fracción IX de su Reglamento.

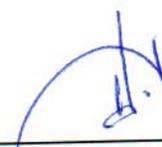
3.- En seguimiento al punto número 13 de la sesión ordinaria 026/22 y punto número 8 de la sesión ordinaria 027/2022, **Oficialía Mayor** a través del **Departamento de Recursos Humanos**, presenta a los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio, el dictamen correspondiente a la adquisición de camisas para el personal administrativo y de campo de las diferentes áreas, por la cantidad de \$120,689.65 (ciento veinte mil seiscientos ochenta y nueve pesos 65/100 M.N.) antes del Impuesto al Valor Agregado.

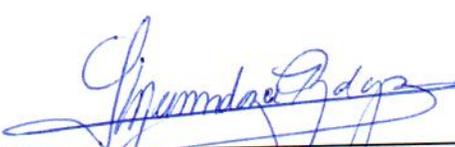
Una vez analizado el dictamen presentado por el Departamento de Recursos Humanos, los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio autorizan se realice la adquisición de las camisas con la C. Ana Patricia Corona Hiromoto, por la cantidad de \$120,689.65 (ciento veinte mil seiscientos ochenta y nueve pesos 65/100 M.N.) antes del Impuesto al Valor Agregado, esto con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 74 fracción I, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y Artículo 23 de su Reglamento.

Este acto fue presidido por el C. P. Heriberto González Andujo, Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de Cuauhtémoc, Chihuahua.

No habiendo otro asunto que dejar asentado en la presente acta, se da por terminada el mismo día que lleva por fecha, firmándose para su constancia en cada una de las hojas que la conforman por las personas que intervinieron en el acto, a fin de que surta todos los efectos legales que le son inherentes.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN
DE SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE CUAUHTÉMOC, CHIHUAHUA.**


C.P. Heriberto González Andujo
Presidente del Comité de Adquisiciones,
Arrendamientos y Contratación de Servicios


Maestra Lourdes Mendoza Rodríguez
Regidora Presidente de la
Comisión de Hacienda

18 de mayo de 2022.
Acta C.A.A.C.S.-028/2022

C. Ignacio Malaxechevarría González
Regidor Presidente de la
Comisión de Economía

Arq. Jorge Eduardo Tiscareño Muñoz
Director de Desarrollo Urbano
y Ecología

C. Karina Magaly Morales Bencomo
En Representación de la
Dirección de Desarrollo Social

L.C. Heidi Priscila Ortiz Uribe
Jefa del Departamento de
Recursos Materiales

C. José Alfredo Reyes Rodríguez
Jefe de Mantenimiento Vehicular

C. David González Lechuga
En Representación de la
Presidencia Seccional de
Álvaro Obregón

L.C. Gabriela Legarda Gómez
En Representación de
Sindicatura Municipal

Lic. Ramón Alejandro Arroyo Gardea
En Representación de
Secretaría Municipal,
Área Jurídica

Esta hoja forma parte del acta número 28/2022 de la sesión ordinaria celebrada por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio el día 18 de mayo de 2022.